ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento de Educación

DE : 725
31/07/2014
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 001810

Litueche, 01 AGO 2014

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Decreto Alcaldicio Nº 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, que nombra Alcalde I .Municipalidad de Litueche a Don RENE ACUÑA ECHEVERRA. Lo dispuesto en el Art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La Ley Nº 19.464, la Ley Nº 20.244.- y el Código del Trabajo.-Art N° 161 DFL N° 1 del 24.01.1994.-

CONSIDERANDO :

- El Decreto N° 1032, de fecha 24 de Abril del 2014, que autoriza Contrato de Trabajo a **Don Juan Carlos Amor Rojas Donoso.**

DECRETO :

1.- **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA Y PONGASE TERMINO AL CONTRATO DE TRABAJO,** suscrito con fecha 07 de Abril del 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche , representada por su Alcalde Don **René Acuña Echeverría**, y Don **Juan Carlos Rojas Donoso,** R.U.N N° 17.081.297-2, a contar del día 31 de Julio del 2014, **de acuerdo al Art. N° 159 Inciso 2 (Renuncia Voluntaria).-**

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIESE PARA EL REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm

DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Contabilidad y Finanzas
- Secretaría Municipalidad
- Archivo Daem

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento de Educación

Finiquito de Contrato de Trabajo

En Litueche, a 31 de Julio del 2014, entre La Ilustre Municipalidad de Litueche, R.U.T 69.091.100-0, en adelante, también, « la empresa» o «el empleador», representado por su Alcalde Don **RENE ACUÑA ECHEVERRIA**, R.U.N. 11.631.592-0, ambos domiciliados en avenida Cardenal Caro Nº 796, comuna de Litueche, ciudad de Litueche, por una parte; y la otra, Don **JUAN CARLOS AMOR ROJAS DONOSO**, R.U.N. Nº 17.081.297-2, nacionalidad chilena, estado civil soltero, domiciliado en Hermanos Carrera Nº 570 , comuna de Litueche, en adelante, también, «el trabajador (a)», se deja testimonio y se ha acordado el finiquito que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERO. : Don **JUAN CARLOS ROJAS DONOSO**, declara haber prestado servicios a la Municipalidad de Litueche, de Monitor en talleres de Ping-Pong, en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche, entre 07 de Abril de 2014 y el 31 de Julio del 2014,, fecha esta última de terminación de sus servicios de acuerdo al artículo 159, Inciso 2 (**Renuncia Voluntaria).-**

SEGUNDO: Don **JUAN CARLOS ROJAS DONOSO**, declara recibir en este acto, a su entera satisfacción, de parte de La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, la suma de $ 00.- , según la liquidación que se señala a continuación:

INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO .	$ 0.-
INDEMNIZACION SUSTITUTIVO AVISO	$ 0.-
VACACIONES PENDIENTES Y/O PROPORCIONALES	$ 0.-
TOTAL FINIQUITO	$ **0.-**

Don **JUAN CARLOS ROJAS DONOSO**, declara haber analizado y estudiado detenidamente dicha liquidación, aceptándola en todas sus partes, sin tener observación alguna que formularle.

TERCERO: Don **JUAN CARLOS ROJAS DONOSO**, deja constancia que durante el tiempo que prestó servicios a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, recibió oportunamente el total de las remuneraciones, beneficios y demás prestaciones convenidas de acuerdo a su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado y disposiciones legales pertinentes, y que en tal virtud el empleador nada le adeuda por tales conceptos, ni por horas extraordinarias, asignación familiar, feriado, indemnización por años de servicios, imposiciones previsionales, así como por ningún otro concepto, ya sea legal o contractual, derivado de la prestación de sus servicios, de su contrato de trabajo o de la terminación del mismo. En consecuencia, Don **JUAN CARLOS ROJAS DONOSO**, declara que no tiene reclamo alguno que formular en contra de LA ILUSTRE MUNICIPALIDADDE LITUECHE, renunciando a todas las acciones que pudieran emanar del contrato que los vinculó.

CUARTO: En virtud de lo anteriormente expuesto, Don **JUAN CARLOS ROJAS DONOSO,** manifiesta expresamente que LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE nada le adeuda en relación con los servicios prestados, con el contrato de trabajo o con motivo de la terminación del mismo, por lo que libre y espontáneamente, y con el pleno y cabal conocimiento de sus derechos, otorga a su empleador, el más amplio, completo, total y definitivo finiquito por los servicios prestados o la terminación de ellos, ya diga relación con remuneraciones, cotizaciones previsionales, de seguridad social o de salud, subsidios, beneficios

contractuales adicionales a las remuneraciones, indemnizaciones, compensaciones, o con cualquiera causa o concepto.

QUINTO: Asimismo, declara el trabajador que, en todo caso, y a todo evento, renuncia expresamente a cualquier derecho, acción o reclamo que eventualmente tuviere o pudiere corresponderle en contra del empleador, en relación directa o indirecta con su contrato de trabajo, con los servicios prestados, con la terminación del referido contrato o dichos servicios, sepa que esos derechos o acciones correspondan a remuneraciones, cotizaciones previsionales, de seguridad social o de salud, subsidios, beneficios contractuales adicionales a las remuneraciones, indemnizaciones compensaciones, o con cualquier otra causa o concepto.

Se deja constancia que las cotizaciones previsionales del trabajador se encuentran al día.

Para constancia, las partes firman el presente finiquito en seis ejemplares, quedando uno en poder de cada una de ellas, y en cumplimiento de la legislación vigente, Don **JUAN CARLOS ROJAS DONOSO**, lo lee, firma y lo ratifica ante Doña MARIA OLMEDO PIZARRO, SECRETARIA MUNICIPAL, MINISTRO DE FE de acuerdo al artículo 177 del Código del Trabajo.

JUAN CARLOS ROJAS DONOSO
RUT. 17.081.297-2
TRABAJADOR

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
RUT 11.631.592-0
ALCALDE

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE